

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA MESORCORP S. A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2009.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del 2008, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la dirección Lomas de Urdesa Dátiles y la sexta Edificio VQ1 Piso 7, se reúne la Accionistas de la compañía MESORCORP S. A., Sra. Ponce López Olga Isabel, propietario de 800 acciones . La Compañía **MESORCORP S. A.**, tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **MESORCORP S. A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2008.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

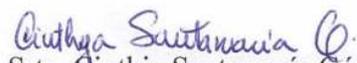
Preside la Junta la Sra. Ponce López Olga Isabel, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretario Ad Hoc la Srta. Santamaría Gómez Cinthya Johanna; también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas.

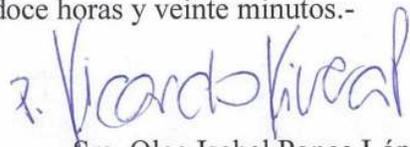
La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** *INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2008 DE LA COMPAÑÍA.*- Toma la palabra la Srta. Secretaria de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General; del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2008. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-

  
Srta. Cinthya Santamaría Gómez  
Secretaría Ad-Hoc.

  
Sra. Olga Isabel Ponce López  
Representante Legal